



ACTA DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día martes 10 de marzo del año 2026, reunidos en las instalaciones que ocupa la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Aquiles Serdán, número 250, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, para la presente Sesión del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53, 100 y 104 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en cuanto a Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo y el Lic. Cecilio Raul Ferreyra Silva como Secretario Técnico a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y verificación del quorum.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Revisión de propuestas de publicaciones del Congreso.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando el Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.

PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da lectura al orden del día y no habiendo modificación a la misma. Se aprueba el Orden del día de esta Sesión de la Comité de Asunto Editoriales, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTO NÚMERO 03. REVISIÓN DE PROPUESTAS DE PUBLICACIONES DEL CONGRESO.

El Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en su carácter de Presidente del Comité, instruyó realizar el análisis y valoración de una actividad institucional denominada "Programa de Donación y Rescate de Libros

para la Biblioteca del Congreso”, con la finalidad de fortalecer el acervo bibliográfico mediante la participación de diputadas, diputados, instituciones educativas, dependencias públicas, editoriales, bibliotecas, organizaciones civiles y ciudadanía en general.

La actividad tendría como propósito recibir libros, publicaciones, investigaciones, revistas especializadas, documentos históricos, materiales jurídicos, legislativos, culturales y académicos que puedan ser incorporados al acervo de la Biblioteca del Congreso, previa revisión de su estado físico, pertinencia temática y utilidad institucional. De esta manera, se fomentaría una cultura de colaboración social en favor de la lectura, la investigación y la preservación documental.

Asimismo, se propuso que este programa pueda incluir una campaña pública de invitación, puntos de recepción en el Congreso, constancias simbólicas de agradecimiento a las personas e instituciones donantes, así como la elaboración de un registro de los materiales recibidos. Con ello, el Comité fortalecería el patrimonio bibliográfico del Poder Legislativo y promovería una acción concreta, visible y de beneficio público.

PUNTO NÚMERO 04. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el Secretario Técnico pregunta al Presidente del Comité, si tienen algún asunto general que tratar lo indique, que **no refiere tener algún asunto en particular para tratarse; por lo que se da por incluido en la presente acta y se da desahogado este punto.**

PUNTO NÚMERO 05. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:40 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 días del mes de marzo del año 2026.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE